

# I. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

Concejo Municipal  
Secretaría Municipal

## SESION ORDINARIA N° 13/2013

**Fecha** : 07 de mayo del 2013  
**Hora** : 09,45 horas  
**Presidente** : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz  
**Concejales** : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

**Lectura Acta Anterior:** se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 12 del 16 de abril del 2013.

### CUENTA:

1. Se entrega informe de ingresos y gastos de la Fiesta de la Huma del año 2013.
2. Se entregan informes solicitados por el concejal señor Galaz. Ord. N° 123/ 2013 sobre ingresos y gastos de la Fiesta de La Huma 2013 y Ord. N° 122/2013 sobre actividades realizadas por asesor jurídico y encargado de proyectos y programas sociales.
3. Se informa y entrega texto del Proyecto de Acuerdo N° 14/2013 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal para su discusión y votación en la próxima sesión ordinaria.
4. Se entrega copia del texto sobre la Cuenta Pública a que se referirá más adelante el señor alcalde.

### INFORME DEL SR. ALCALDE

Da lectura a informe sobre Cuenta Pública de la gestión municipal correspondiente al año 2012, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la ley 18.695.

Informa recepción de carta enviada por doña Rosa Madrid Suarez, dando lectura a esta, en la que solicita no desalojar a don José Faúndez Gálvez, que ocupa el inmueble municipal ubicado al lado del Retén de Carabineros por decisión del ex alcalde don Luis Silva, agrega que don José Faúndez es su esposo, quien tiene prohibición de acercarse a ella por sentencia en juicio por violencia intrafamiliar. El señor alcalde informa que su obligación es velar por los bienes municipales existiendo el riesgo que con esta persona el inmueble sufra daños debido a que en dos oportunidades la municipalidad ha recibido denuncias que este señor hace fuego en el interior del recinto, razón por la cual se le avisó que debía hacer abandono del lugar, no obstante se verá la posibilidad de ubicarlo en algunos de los hogares de ancianos existentes en comunas vecinas.

### TABLA ORDINARIA

#### Proyecto de Acuerdo s/n sobre modificación al presupuesto vigente del área de educación.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para modificar el presupuesto vigente del área de educación, remitido a cada concejal mediante Ord. N° 117/2013, originado en mayores ingresos provenientes del Ministerio de Educación para apoyar gastos de funcionamiento y para obras de reparaciones. Presente en la sala se encuentra doña Carolina Gálvez jefe del Dpto. de Educación, quien explica cada una de las partidas que se modificarían, ya sea por mayores ingresos y menores o mayores gastos, cuyo detalle es el siguiente:

SUBT	ITEM	DENOMINACION	M\$ MONTO
		<b>MAYORES INGRESOS</b>	
05	003	Transferencias Corrientes De la Subsecretaría de Educación – Otros Aportes	32.444
	003	De la Subsecretaría de Educación –Programa Reparaciones Menores	37.167

15		Saldo Inicial de Caja	56.797
		<b>MENORES GASTOS</b>	
21	03	Gastos en Personal - Otras Remuneraciones (Código del Trabajo)	2.538
22	08	Bienes y Servicio de Consumo	3.000
		<b>MAYORES GASTOS</b>	
21	01	Gastos en Personal de Planta	20.444
22	02	Textiles y Calzado	3.747
	04	Materiales de Uso o Consumo	4.000
	05	Servicios Básicos	5.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	2.000
	08	Servicios Generales	5.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	45.550
23	01	Desahucios e Indemnizaciones	5.538
29	06	Adquisición de de Activos No Financieros Equipos Informáticos	3.500
31	02	CxP Iniciativas de Inversión Obras Civiles	37.167

Concluida la exposición, el concejal señor Contreras, don Tulio, hace un alcance en relación a la contratación de los servicios de la psiconeurologa Amanda Céspedes que dará una charla de 8 horas al personal docente de la comuna a un costo de M\$ 7.200, que equivale a 3 años de trabajos de una persona que gana el sueldo mínimo, lo que encuentra casi una aberración, agrega que debe ser una eminencia que habrá estudiado y tendrá posgrados en diferentes partes del mundo que la facultan para fijar sus honorarios, pero haciendo un balance en la sociedad en que se vive y viendo esto de otro punto de vista resulta traumante ver esta realidad con respecto a otras que se viven, no obstante señala su acuerdo para aprobar este presupuesto. La jefe del Dpto. de Educación informa que los valores por día de capacitación en el mercado oscilan entre los M\$ 200 y 250 por persona y en este caso se pagarán M\$ 60 por asistente y que se trata de un lujo que esta profesional venga a la comuna a dar esta charla a los profesores.

El concejal Contreras, don Christian, señala que si bien la cifra a pagar se ve como muy fuerte estima que se ajusta a los valores que se manejan en este tipo de actividades esperando que esta capacitación repercuta en los profesores y en la enseñanza que reciban los alumnos.

El concejal Ramírez señala no tener problemas en aprobar esta modificación, sin embargo señala que en la partida para gastos de educación extraescolar se pueda privilegiar el folclor en la comuna que se ve muy disminuido a nivel escolar proponiendo que se puedan realizar encuentros o festivales a nivel provincial o regional.

El señor Donoso señala que lo destinado a educación extraescolar es poco considerando que además del folclor existe gran variedad de actividades que se pueden realizar. La jefe del Dpto. de Educación acota que aparte de los M\$ 5.000 que se le asignan a educación extraescolar, en el fondo FAGEM se le destinaron otros M\$ 5.000 por lo que su presupuesto total para el año es de M\$ 10.000, con la posibilidad que se incremente con otros fondos adicionales que puedan llegar en el curso del año.

No habiendo más intervenciones se somete a votación esta modificación presupuestaria la que es aprobada por unanimidad.

### **Proyecto de N° 13/2013 sobre Plan de Mejoramiento de la Gestión para el año 2013**

INFORME: se somete a discusión y aprobación del concejo municipal el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el 2013, el cual contiene los objetivos institucionales y las metas a cumplir por cada una de las unidades municipales. Este plan fue elaborado por el Comité Técnico de cuatro funcionarios en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 19.803 y siguiendo el procedimiento establecido en el reglamento municipal aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 321 de 2002 e informado en la sesión ordinaria del día 16 de abril pasado.

Por unanimidad y sin discusión se da por aprobado.

*Siendo las 10,45 horas se suspende la sesión para realizar una reunión de trabajo con representantes de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) para conocer beneficios y el plan de acción y de actividades que esta mutual entrega a la municipalidad. Se reinicia la sesión a las 11,40 horas.*

### **HORA DE INCIDENTES**

SR. SANTA MARIA: consulta por solicitud del club deportes La Dehesa; se le responde que se incluye en modificación presupuestaria entregada en la Cuenta para ser tratada en la próxima sesión. Trasmite petición de la Asociación de Fútbol para disponer tractor corta pasto para ayudar a algunos clubes; el señor alcalde

informa que los clubes deben formalizar su petición por escrito. Consulta por fecha entrega del nuevo edificio municipal, la adjudicación de las becas y sobre la red de internet que se instalaría, el señor alcalde informa sobre esto último que se informó por la Dirección de Obras la ubicación de los puntos de radiación pero no ha llegado nada de vuelta.

SR. DONOSO: señala su preocupación por la persona que trabajaba el año pasado como encargado del deporte, agrega que para él sería bastante importante que se contratara a esta persona u a otra en este cargo, ya que habiendo transcurrido un cuarto del año, lamentablemente el deporte se ve más en decadencia que en ascenso; se pregunta hasta donde la municipalidad tiene que ver con un ofrecimiento que se le hizo a la delegación de jóvenes que representó a la comuna en el Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol de entregarle un reconocimiento u homenaje a esta personas; se refiere a inquietud manifestada por algunos clubes que no reciben una cuenta clara de la Asociación. En relación a la situación del señor Faúndez señala estar al tanto que no le queda ningún terreno y lo único que tiene es la vivienda que compartía con su señora y familia por lo cual cree que la municipalidad debiera dar una mano de apoyo; por otra parte consulta por el programa de aniversario que se entregó.

Sobre esto último el señor alcalde informa que no fue posible llevarlo a cabo por los inconvenientes derivados por la falta del gimnasio techado que aún se mantiene ocupado por las faenas del proyecto del nuevo edificio municipal por lo que estimó que era preferible no hacerlo por ahora y dejarlo para otra ocasión. En relación a la situación del señor Faúndez señala que él tiene una familia y que él como alcalde y el concejo municipal deben resguardar las dependencia que son de la municipalidad, entiende que el ex alcalde lo autorizó, a lo mejor en un acto de humanidad, pero por poco tiempo ya que tiene entendido también le pidió que dejara el recinto y se ha ido quedado hasta ahora. En relación a la cuenta que debe rendir la asociación de fútbol señala que no se puede meter por ser de otro ámbito, reconociendo que existe un compromiso para ayudar a costear los gastos que se hicieron con motivo de la participación de la selección juvenil de fútbol en el campeonato nacional lo que no se ha podido finiquitar porque está pendiente la rendición de cuenta de una subvención.

Continuando con su intervención el señor Donoso se refiere a la necesidad de conocer los programas deportivos que se realizan en las escuelas, recordando las actividades que antiguamente se realizaban en la escuela de Placilla y en la calle Isabel Riquelme.

SR. RAMIREZ: expresa su preocupación por lo que informó la jefa del Departamento de Educación de que había bajado la matrícula escolar en la comuna en 50 alumnos, lo que representa un 5% con respecto al año pasado, señala que es una cuestión muy preocupante y que corresponde al alcalde, concejo municipal, jefatura del DAEM y de los directores de escuelas poder revertir esta situación, hacer un plan a mediano plazo a partir del próximo año para abordar este tema idea que deja planteada para que se pueda ver a futuro. En otra materia expresa que no ha visto ningún programa de aniversario de la comuna y consulta si hay alguna actividad de celebración; envía un gran saludo a todas las madres para el próximo Domingo, a todas las dirigentes que son madres un saludo especial desde el concejo municipal; se refiere a una reunión en que participó sobre el medio ambiente con la encargada municipal doña Carolina Diez de Medina, quien ya terminó su contrato, por lo cual pide que no se deje de lado este tema por parte de la municipalidad, para que se insista y convoque a participar a personas para que se sepa que se está haciendo en materia de medio ambiente en la comuna.

El señor alcalde se refiere al punto de la baja matrícula, señalando que son muchas las razones, una de las causas en la buena locomoción colectiva existente que facilita a los escolares viajar a San Fernando y que los padres frente a esta posibilidad y comodidad no encuentran muy atractivas las escuelas de la comuna. Con respecto al aniversario señala que en algún minuto se hizo un programa tentativo pero en la realidad se ha visto trunca esta iniciativa por no contar con un espacio adecuado ya que no se ha entregado el nuevo edificio cuya inauguración estaba incluido en este programa, sin embargo se mantiene programada para los próximos días una maratón organizada por el Dpto. de Educación Extraescolar.

En materias de deportes el señor alcalde informa de reunión sostenida con representantes del Instituto Nacional de Deportes donde se recomendó que sea un profesional calificado el encargado del deporte en la comuna con capacidad de gestionar y articular los proyectos que se concursan en este instituto y que no solamente tengan que ver con el fútbol si no que con otras disciplinas deportivas, lo cual se abordarán cuando el municipio disponga de las nuevas oficinas.

SR. GALAZ: se refiere a la situación del adulto mayor don José Faúndez, de acuerdo a la carta leída por el señor alcalde, señala que comprende la responsabilidad que le cabe al alcalde como administrador de los bienes municipales pero también que no se puede echar a la calle a un adulto mayor, le recuerda al señor alcalde que cuando en su momento el ex alcalde don Luis Silva Sánchez solicitó el abandono del recinto el también salió en defensa para no desalojar a esta persona, por eso así como ahora se trata de cuidar los bienes que están en ese recinto se busque una reubicación para esta persona que no puede volver a su hogar, agrega que comprende la preocupación del señor alcalde tampoco se puede dejar en el desamparo a este adulto mayor de 64 años. El señor alcalde responde que no tiene inconveniente en buscar un espacio en un hogares de ancianos que existen en Peralillo, Chépica o Nancagua esperando que él tenga la voluntad de irse.

En otro punto de su intervención, el concejal Galaz se refiere a peticiones y consultas que han hecho algunas organizaciones para que se les donen muebles que se darán de baja con motivo del nuevo equipamiento de las

oficinas municipales y entrega solicitud formal para que se le informe el inventario de los bienes muebles que se darán de baja.

Sobre el particular el señor alcalde informa estar plenamente de acuerdo con esta idea pero la primera instancia para disponer de estos bienes es el remate y posteriormente la donación a organizaciones de la comuna, según consulta que hizo en el Gobierno Regional.

SR. CONTRERAS (Don Christian): en relación a las muchas solicitudes de subvención que han presentado distintas organizaciones comunitarias y dado que solo algunas han sido acogida incluyéndolas en modificaciones presupuestarias, señala que le gustaría conocer el criterio que se utiliza para dar prioridad a una solicitud con respecto a las otras, recordando que al principio de esta gestión se recibió solicitud de los encargados del Centro de Rehabilitación para que se entregara una subvención cercana a los M\$ 3.000 para la contratación de un profesional y poder mantener este Centro para beneficio de 15 a 20 niños con discapacidad física o motoras que allí se atendían y de la que no ha habido respuesta, recordando que existen las dependencias habilitadas con inversión municipal y del Estado las que se mantienen cerradas sin darle el uso adecuado, situación que le inquieta por cuanto hay entre 15 y 20 niños que no están recibiendo la atención que antes recibían, espera que en un tiempo no lejano se presente una modificación presupuestaria para poder seguir atendiendo a estos niños. En otro punto, el señor Contreras consulta por la entrega del informe sobre el avance presupuestario para poder conocer el estado de los ingresos y gastos realizados y si estos se ajustan a lo planificado por lo que espera tener pronto esta información. Señala no haber encontrado en la página de la municipalidad información sobre el programa de actividades con motivo del aniversario.

SR. CONTRERAS (Don Tulio): informa estar al tanto de reuniones que ha realizado el SERVIU con algunos vecinos y que le preocupa la situación del Comité de Viviendas San Francisco donde habían algunas familias con subsidios aprobados a los cuales ahora SERVIU casi les ordena renunciar a los subsidios de construcción para que opten a un subsidio para compra de viviendas usadas, porque el terreno SERVIU que estaba reservado para este Comité no reuniría las condiciones técnicas de acuerdo al estudio de mecánica de suelos realizado lo cual le llama mucho la atención si anteriormente en el mismo terreno se construyeron departamentos de dos pisos. El señor alcalde informa no tener ninguna información oficial sobre esta situación. El concejal Contreras estima que obligarlos a renunciar a un subsidio ya otorgado en un acto público constituye un abuso y que un nuevo subsidio para compra de viviendas usadas no tiene ningún sentido porque no hay oferta de casas a la venta. En otro punto señala que le preocupa el caso de la Villa Latorre cuya directiva se reunió con SERVIU donde le habrían informado que en unos tres meses se estarían aprobando algunos proyectos lo que no concuerdan con lo informado en otra reunión con el director de SERVIU donde se fijó como plazo el 15 de este mes; agrega que un vecino ya se cambió a vivir a esta población lo cual lo hace incurrir en una multa de M\$ 250 la tendría que pagar el municipio por que el terreno aún no se ha traspasado. Se refiere a la modificación presupuestaria entregada en esta sesión donde no aparece el gasto para el transporte de los escolares de Lo Moscoso que viajan a San Fernando; el señor alcalde informa que este gasto será asumido con fondos administrados por el Dpto. de Educación; también expresa su preocupación por el caso de adulto mayor don José Faúndez para que se le busque alguna solución, recuerda que anteriormente también por ocupar este recinto se lanzó a la calle a una joven de La Dehesa que acudió a él en varias oportunidades y no se le dio ninguna solución.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 12,05 horas.

*(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal*